la de Waessle.

Expte. 1.248/74 Dejar sin efecto el traslado transitorio como maestro, del director de la Escuela trescientos treinta y dos de Corrientes, señor Juan Carlos Dauffort.

Expte. 17.273/72 Dejar sin efecto el traslado transitorio de la maestra especial de Actividades Prácticas de la Escuela ciento cincuenta y dos de Entre Ríos, señora María Amalia Parodi de Etcheto.

Expte. 10.101/74 Designar directora titular de la Escuela trescientos dieciseis de Salta, a la señorita María Stella Maciel, que desempeña interinamente su dirección.

Expte. 13.240/74 Dejar sin efecto la designación como directora de la Escuela veintiuno de Mendoza, de la titular del mismo cargo de la ciento seis, señora Ilda Lidia Labala de Samparisi.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las veinte y quince.-

Ester Tesler de Corti

Hugo Torija

Acta de la Sesión Nº 88

En la ciudad de Buenos Aires, a los ocho días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y cuatro, en la Sala de Sesiones del Consejo Nacional de Educación, siendo las diez y cuarto, se da comienzo a la sesión.

El Licenciado Eduardo Oscar Vilar, Vicepresidente del Organismo, preside la misma, encontrándose presentes los Vocales, Profesores Ester Tesler de Corti, Esther Abelleyra de Pranchi y Heriberto Aurelio Bargiela y Doctores Rosa Glezer y Francisco Hugo Torija.

Abierta la sesión, se lee y aprueba el acta de la reunión anterior.

Acto seguido, se pasan a considerar los proyectos de resolución preparados

por las Comisiones actuantes, los que resultan aprobados y corresponden a los expedientes que se detallan seguidamente.

Expte. 2.573/73 Dejar sin efecto la resolución por la cual se declara cesante al señor Fernando Hallip Olivera, agente de la Escuela Hogar dieciocho de San Juan. Reintegrar en un cargo de Categoría dos del Agrupamiento Servicios Generales de la Escuela Hogar dieciocho de San Juan, al citado agente.

Expte. 10.603/73 No hacer lugar a la excusación planteada por el Supervisor Escolar señor Miguel D. Rouillet, instructor sumariante en la Escuela Hogar diecinueve de San Luis.

Expte. 16.920/65 Solicitar a la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires la realización de una investigación sobre el estado de habitabilidad de una finca.

Expte. 1.220/74 No hacer lugar a lo solicitado por el director de la Escuela cuatrocientos treinta y siete de Santiago del Estero, señor Alberto Estanislao Soria, sobre reconocimiento de haberes impagos.

Expte. 8.879/74 Intimar a la sucesión de don José María Manuel Gumersindo Gómez, para que proceda a efectuar reparaciones necesarias en el edificio que ocupa la Escuela seis del cuarto.

Expte. 12.865/72 Aceptar la renuncia presentada por la señora María Dora Orgales de Rodríguez, maestra de la Escuela veintitrés del tercero.

Expte. 1.712/70 Elevar las actuaciones al Ministerio de Cultura y Educación a fin de que considere el recurso jerárquico interpuesto por el señor Francisco Aurelio Lanardelli.

Expte. 212/74 Aprobar el Concurso ciento veinte del año mil novecientos setenta y cuatro (primera convocatoria) realizado en San Juan. Designar maestros especiales de Actividades Prácticas en escuelas de esa provincia, a las señoras Raquel Celina Carrega de Ramella y Martha Hilda Herrero de Fernández.

Expte. 14.182/74 Incluir en el grupo "C" a la Escuela ciento cincuenta y tres de Salta.

Expte. 17.059/72 Aprobar el Concurso dos del año mil novecientos setenta y tres y designar vicedirector de la Escuela doscientos setenta y seis de Corrientes, al maestro de la veintitrés, señor José Marcial Alvira.

Expte. 13.930/74 Aceptar y agradecer a la firma "Vigental y Cía. S.A.C.I.A. el padrinazgo de la Escuela doscientos siete de Entre Ríos.

Expte. 9.822/74 Considerar en uso de licencia, desde el ocho de agosto hasta el treinta de septiembre del corriente año, a la maestra de la Escuela veintiséis del quinto, señora Susana Andrea Sagastume de Maglione.

Expte. 9.747/72 — Aprobar el Concurso treinta del año mil novecientos setenta y tres, realizado en Santa Fe para cubrir tres cargos de maestro especial de Actividades Prácticas. Designar titulares de esos cargos, a las señoras Josefa Teresita Gili de Díaz, Mercedes Ludovica Minetti de Meolans y María Luisa Avelina Vidal de Gnese, respectivamente.

Expte. 211/74 — Aprobar el Concurso ciento diecinueve del presente año y designar maestra de jardín de infantes de la Escuela setenta y cinco de San Juan, a la señorita Ana Lía Leonetti.

Expte. 13.080/74 — Autorizar la designación de tres maestros especiales de Educación Física para que, en calidad de suplentes, se desempeñen como profesores de natación en la Escuela once del dieciocho entre el nueve de diciembre del año en curso y el quince de marzo venidero.

Expte. 14.353/74 — Aprobar el reintegro a la Escuela ciento veintitrés de San Juan, de los grados anexos que funcionaban en el barrio S.A.D.O.P del Departamento San Martín.

Expte. 14.434/74 — Destacar en comisión de servicio, en función docente, en la Junta de Clasificación de Santa Fe, a la maestra de la Escuela treinta y tres, señora Hilda Encarnación Guarrochena de Aguirre.

Expte. 13.777/74 — Destacar en comisión de servicio, en función docente, en la Supervisión General Pedagógica, desde el doce de noviembre hasta el seis de diciembre del corriente año, a la maestra de la Escuela veinticuatro del noveno, señorita Luisa Cecilia Márquez.

Expte. 13.921/74 — Autorizar las obras de construcción a realizar para edificios de escuelas de Tucumán.

Expte. 14.137/74 — Autorizar la realización de obras en el edificio que ocupa la Escuela ciento treinta y dos de Santa Fe.

Expte. 10.956/74 — Rectificar la Disposición siete del veintitrés de septiembre último, pues la agente a quien hace referencia es la señora María Elena Pérez y no Soler. No hacer lugar al recurso interpuesto por dicha agente contra esa Disposición.

Expte. 14.440/74 — Prorrogar la habilitación de horas extraordinarias acordada al personal de la División Remington.

Expte. 14.555/74 — Autorizar a la Dirección General de Administración a contratar con Yacimientos Petrolíferos Fiscales el suministro de subproductos de petróleo para consumo de las dependencias del Organismo, durante el próximo año.

Expte. 13.893/74 — Autorizar la realización de obras en el edificio de la Escuela cuarenta y ocho de Mendoza.

Expte. 14.136/74 — Autorizar la realización de obras en el edificio de la Escuela ciento trece

de Entre Ríos. ___

Expte. 14.127/74 Autorizar obras de reparación para los edificios de escuelas de Capital Federal.

Expte. 13.889/74 Autorizar la realización de obras en el edificio de la Escuela ochenta y seis de Chubut. ___

Expte. 7.641/74 Aprobar la Licitación Pública veinticinco del corriente año, tendiente a la obtención de ropa y calzado con destino al alumnado de las escuelas dependientes del Organismo. ___

Expte. 14.471/74 Habilitar tres horas extraordinarias de labor a agentes del Distrito Escolar séptimo: Ana Lucrecia Toscano, Ederlinda S. C. de Di Lorenzo y Alicia R. de Oviedo. ___

Expte. 10.737/74 Aprobar la Licitación Privada sin número del tres de octubre del corriente año, tendiente a la provisión de artículos de limpieza e higiene con destino a la Escuela Hogar veinte de Santa Fe. ___

Expte. 8.683/74 Aprobar la Licitación Privada seis del corriente año, tendiente a la contratación de un servicio de acarreo de combustible entre la planta de Y.P.F. de Luján de Cuyo, Mendoza, y la Escuela Hogar dieciocho de San Juan. ___

Expte. 14.438/74 Acordar a las Asociaciones Cooperadoras de escuelas que se detallan, un refuerzo de partida para el servicio de alimentación en los Comedores Escolares, durante el corriente año. ___

Expte. 7.910/74 Aprobar la Licitación Pública veintisiete del corriente año, tendiente a la provisión de artículos de menaje, con destino a las Escuelas Albergues Zona primera y segunda. ___

Expte. 13.994/74 Autorizar la realización de obras en el edificio de la Escuela dos de Tierra del Fuego. ___

Expte. 13.902/74 Autorizar obras de reparación para edificios de escuelas de Misiones. ___

Expte. 13.711/74 Acordar a la Asociación Cooperadora de la Escuela ciento siete de Neuquén, un subsidio para el servicio de alimentación en su comedor escolar. ___

Expte. 14.650/74 Aprobar el convenio relacionado con el servicio "Copa de Leche" celebrado entre el gobierno de Santa Cruz y este Organismo. ___

Expte. 14.124/74 Autorizar las obras de reparación a realizar para edificios de escuelas de Santiago del Estero. ___

Expte. 13.905/74 Autorizar obras de reparación a realizar para los edificios de escuelas de Córdoba. ___

Expte. 13.942/74 Autorizar las obras de reparación para edificios de escuelas de Corrientes.

Expte. 13.917/74 Autorizar obras de construcción para edificios de escuelas de Córdoba. ___

Expte. 14.191/74 — Habilitar tres horas extraordinarias para veintinueve agentes de la Sección Sueldos.

Expte. 13.918/74 — Autorizar obras de construcción para edificios de escuelas de Salta.

Expte. 14.508/74 — Autorizar la extensión de treinta órdenes especiales de pasaje por vía férrea, ida y vuelta, para un contingente de alumnos de séptimo grado y dos docentes de la Escuela tres del doce, que viajarán a Villa del Dique, Córdoba.

Expte. 14.078/74 — Autorizar la extensión de órdenes de pasajes oficiales por vía ferrocarril Nacional General Roca, para cuarenta y dos alumnos y cuatro docentes de la Escuela veinticuatro del séptimo, que viajarán a Zapala.

Expte. 13.777/74 — Destacar en comisión de servicio, en función docente, en la Supervisión General Pedagógica, desde el doce de noviembre hasta el seis de diciembre del corriente año, a la maestra de la Escuela veinticuatro del noveno, señorita Luisa Cecilia Márquez.

Expte. 3.523/74 — Acordar licencia a la señora Hilda Ismeria Rodrigañez Riccheri de Lizarazu, maestra de la Escuela dos del tercero. Limitar al primero de abril del corriente año, la comisión de servicio, en función docente, acordada a la citada docente.

Expte. 14.416/74 — Acordar traslado transitorio a establecimientos de Córdoba, a la maestra de la Escuela Hogar diecinueve de San Luis, señora Dora Esperanza Collaba de Ball.

Expte. 13.078/74 — Dar por terminada la comisión de servicio, en función docente, en la Supervisión General Pedagógica, del señor Luis Martínez, como Supervisor Regional (suplente) y disponer su reintegro a la Supervisión de Escuelas Comunes de Capital Federal.

Expte. 3.604/74 — No hacer lugar al pedido de reincorporación formulado por el ex director de la Escuela noventa y cuatro de Río Negro, señor Cristóbal Juan Martínez.

Expte. 13.411/74 — Dar por terminada la comisión de servicio, en función docente, en la Junta de Clasificación de Córdoba, del director de la Escuela doscientos treinta y uno, señor Daniel Urbano.

Expte. 13.413/74 — Dar por terminada la comisión de servicio, en función docente, en la Junta de Clasificación de Córdoba, de la directora de la Escuela doscientos veintinueve de Tucumán, señorita María Esther Pérez.

Expte. 1.808/74 — Dar por terminada la ubicación transitoria en la Escuela trece del noveno, de la maestra de la trescientos noventa y uno de Salta, señora Bea-

triz Elena Enriqueta Ferré de Hernández Otaño. ___

Expte. 4.543/74 Dejar sin efecto la designación como maestras especiales de Educación Física de las Escuelas cinco del segundo y dos del décimo, de la señorita Leticia Lavado Roqué y de la señora Martha Susana Ruiz de Hereschun. Dejar sin efecto la designación como maestra especial de Educación Física de la Escuela seis del décimo, de la señora Miriam Silvia Nicemboin de Sumerek. ___

Expte. 2.667/74 Dejar sin efecto el traslado transitorio de la maestra de la Escuela cuarenta y dos de San Juan, señora Nida Elena Basualdo de Marengo. ___

Expte. 5.659/74 Autorizar al señor Dardo José Blanco, designado maestro especial de Actividades Prácticas de la Escuela uno del primero, para tomar posesión a la iniciación del próximo período lectivo. ___

Expte. 5.713/74 Aceptar la renuncia presentada por la maestra con funciones auxiliares de la Escuela ciento noventa y ocho de Corrientes, señora Elvira Mercedes Coré de Silva. ___

Expte. 14.295/74 Establecer que la comisión de servicio, en función docente, en la Supervisión Seccional de Actividades Prácticas, de las maestras de la especialidad de las Escuelas veinte y veintidós del diecisiete, señorita Lucía Florinda Conti y de las diez y veintiuno del once, señorita Aurora Angela Pilar Risso, es a partir del veinticuatro de noviembre y ocho de diciembre, respectivamente. ___

Expte. 13.599/74 Trasladar, con beneficio de casa-habitación, a la Escuela dos del sexto a la señora Angélica Elisa Saran de Martínez, agente categoría uno de la Escuela tres del diecinueve. ___

Expte. 14.082/74 Acordar el traslado con beneficio de casa-habitación, a la Escuela quince del once, a la auxiliar portera-casera de la cuatro del dieciocho, señorita Dora de Luján Contreras. ___

Expte. 11.493/74 Considerar en comisión de servicio, en función docente, a personal que asistió al Curso de Capacitación Profesional organizado por la Delegación de la Dirección Nacional de Educación del Adulto, en Catamarca. ___

Expte. 11.507/74 Conceder en comodato precario la casa-habitación de la Escuela noventa y nueve de Mendoza, a la maestra del mencionado establecimiento, señora Dina Martha Noely Lioy de García. ___

Expte. 4.179/70 Dejar sin efecto la reincorporación en un cargo de maestra, de la señora María Luisa Ortega de Hermosid. ___

Expte. 13.261/74 Dar por terminada la comisión de servicio, en función docente, en la Supervisión Seccional de San Luis, de la maestra de la Escuela vein-

tiocho de Mendoza, señorita Rosario Balladore y autorizarla para que haga efectivo su traslado a la ciento quince de aquella provincia. ______

Expte. 16.867/73 — Trasladar, con la anuencia de las autoridades educacionales de Río Negro, a la Escuela ochenta y uno de Tucumán, a la maestra de la provincial once de aquella provincia, señora Irma Pérez de Abdelnur. ______

Expte. 13.047/73 — Dejar sin efecto el traslado a la Escuela dos del catorce, de la maestra de la trescientos setenta y cuatro de Chaco, señora Margarita Klemenc de Ruiz. ______

Expte. 12.085/74 Bs. As. — Acordar la permuta solicitada por las maestras de las Escuelas trece del veinte y provincial sesenta y seis de Buenos Aires, señoras Marta Inés Teresa Ferraro de Bencivengo y Bertha Elvira Weigand de Tellarini. ______

Expte. 14.815/74 — Disponer que la totalidad del personal dependiente del Consejo Nacional de Educación que se encuentre en comisión de servicio, se reintegrará a sus funciones específicas en la situación que fije el respectivo nombramiento, el primero de enero de mil novecientos setenta y cinco. Establecer que a partir de esta fecha ningún personal docente o administrativo podrá desempeñarse en comisión de servicio sin la respectiva resolución que lo disponga. Hacer constar que las respectivas Jefaturas que tengan a su cargo personal en las condiciones señaladas, serán responsables del cumplimiento de lo resuelto. Determinar que las distintas dependencias del Organismo que necesiten contar con personal en comisión de servicio, lo comunicarán por escrito a la Secretaría General, antes del diez de diciembre próximo. ______

Expte. 14.442/74 — Habilitar tres horas de labor extraordinarias para el agente categoría diez, Angela Benita Del Cuadro. ______

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las trece y veinte. ______

Foja 278, cuarto renglón, s/l. dieciocho: vale. ______

[signatures]